



Federación Extremeña de Pesca

Se convoca a todos los pescadores/as participantes en el Campeonato de Extremadura de Pesca (Final Regional), en las Categorías de U-15, U-20 y U-25, valedero para el Campeonato de España del año 2017.

B A S E S

- Participan en esta Fase Regional todos los clasificados de cada Categoría en las respectivas Fases Provinciales.
 - Esta Competición se desarrollará en el **Embalse de Piedra Aguda - Olivenza (Badajoz)**, los días 17 y 18 de septiembre de 2016 y constará de 2 Mangas de 3 horas de duración cada una de ellas, con cambio de Zona. A los pescadores que en la 1ª Manga les haya correspondido un pesquil de los llamados "de punta", no les podrá corresponder en la 2ª Manga un pesquil que reúna esta condición.
 - La puntuación será la siguiente:
 - * **1 punto por gramo de peso**
 - Las clasificaciones, empates y lugares obtenidos por los pescadores con capturas se harán conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española.
 - Por acuerdo de la Asamblea General de la Federación Extremeña, los pescadores sin capturas (los llamados "ceros"), obtendrán un número de puesto o lugar para la clasificación correspondiente al último lugar en disputa en la prueba.
 - La modalidad de pesca será de libre elección de entre estos 3 sistemas:
 - * Pesca al Coup – Caña enchufable o telescópica, sin anillas ni carrete. Flotador unido a la línea por 2 o más puntos.
 - * Pesca a la Inglesa – Caña anillada con carrete. Flotador unido a la línea por 1 sólo punto, fijo o deslizante.
 - * Pesca a la Boloñesa o Española – Caña anillada con carrete. Flotador unido a la línea por 2 o más puntos, fijo o deslizante.
- En la modalidad de Pesca a la Inglesa no se podrá utilizar el montaje de la Boloñesa y viceversa.
- Queda prohibida la pesca a fondo. Se permite separar del lastre principal y tocar fondo un 10% del total de la plomada que permita el flotador y siempre que no impida la deriva del flotador por corriente o viento.
 - * La longitud de las cañas para cada categoría será la siguiente:

	<u>Coup</u>	<u>Boloñesa o Española</u>	<u>Inglesa</u>
* U-14:	Máx. 10,00 m.	Entre 4,50 y 10,00 m.	Entre 3,50 y 4,50 m.
* U-18:	Máx. 11,50 m.	Entre 4,50 y 11,50 m.	Entre 3,50 y 4,50 m.
* U-23:	Máx. 13,00 m.	Entre 4,50 y 13,00 m.	Entre 3,50 y 4,50 m.

- Serán válidas todas las especies de cualquier medida, capturadas y extraídas en tiempo válido de Competición, debiendo ser mantenidas vivas para su devolución al agua, una vez controladas.
- Se considera pieza válida, la que en el momento de sonar el final de la competición, no se encuentre en contacto con el agua.
- Sólo será permitida una caña en acción de pesca, con veleta plomeada y 1 solo anzuelo de 1 sola punta.
- A partir de la Primera Señal (Entrada a los Puestos), queda prohibida cualquier ayuda al pescador.
- Sólo estará permitido entregar cebo al participante, siempre a través del control o personal de organización, hasta la Señal de Cebado. Después de esta señal, estará prohibido entregar cebo a los deportistas.
- Ningún pescador podrá incorporarse a la Competición una vez dada la Primera Señal (Cebado intensivo), 10 minutos antes del comienzo de la Prueba.
- Se recuerda a los participantes que no estará permitido fumar ni consumir bebidas alcohólicas desde la entrada en los puestos y hasta el abandono definitivo de los mismos una vez efectuado el pesaje.



Federación Extremeña de Pesca

H O R A R I O (para las 2 jornadas)

8,00 Horas Concentración de Participantes y sorteo de pesquiles

RESTAURANTE BAR PISCINA MUNICIPAL DE OLIVENZA – Carretera Alconchel – Villanueva del Fresno
Teléfono: 658989342

9,00	"	- Primera Señal	(Entrada a los puestos).
10,50	"	- Segunda Señal	(Cebado Intensivo).
11,00	"	- Tercera Señal	(COMIENZO DE LA COMPETICIÓN - 1ª ó 2ª MANGA).
13,55	"	- Cuarta Señal	(Aviso - faltan 5 minutos para el final).
14,00	"	- Quinta Señal	(FINAL DE LA 1ª ó 2ª MANGA)

Al finalizar cada Manga, se efectuará el PESAJE, en el pesquil del concursante.

NOTAS:

- Se recuerda a los participantes que el **material de pesca** debe ser **introducido en el puesto sin montaje previo** ya que se dispone de 2 horas para realizar esta tarea.
- **Queda prohibido introducir piedras u otros objetos en el rejón.** Una vez el control de pesaje se haga cargo del mismo, será penalizado el deportista que incumpla esta norma descontándole del peso total la suma de puntos que equivalga al doble del peso del objeto que haya mezclado con las piezas presentadas al pesaje.
- Todo pescador que al finalizar la segunda manga de la competición deje el número de puesto o basura en el pesquil, será descalificado de la final y expuesto a apertura de expediente disciplinario por tal motivo.
- Los participantes que no hayan facilitado en la Fase Provincial **fotocopia del D.N.I. o Libro de Familia** deberán tenerlo a disposición de la organización en el momento del sorteo.
- Los Trofeos del Campeón, Subcampeón y Tercer Clasificado Regional serán entregados en la XX Gala del Deporte de la Pesca Extremeña el día 5 de Noviembre de 2016 en el lugar de la provincia de Badajoz que oportunamente se anunciará.
- Lo no previsto en estas Bases, se resolverá de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca y la normativa de competiciones de la Federación Extremeña de Pesca.

Plasencia, 29 de agosto de 2015
EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION

